



# IMPACTOS DEL **COVID-19** EN EL SECTOR COMERCIO EN EL VALLE DEL CAUCA

*SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN  
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA*

ISSN: 2346-1977, Año 2020,  
Reportes de Coyuntura Económica  
Vallecaucana No. 49



## **Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana**

### **Gobernadora del Valle del Cauca**

Clara Luz Roldán González

### **Directora del Departamento Administrativo de Planeación**

Lorena Sofía Velasco Franco

### **Editora**

Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.

Subdirectora de Estudios Socioeconómicos Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Comité editorial**

Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Sharlyv Vivian Mena Pacheco

### **Asistente editorial**

Carlos Humberto Ruíz Jaime

### **Equipo de apoyo**

Julio Cesar Rodríguez Peláez

Juan Carlos Restrepo Cuevas

Daniel David Sánchez Carabalí

### **Diseño gráfico**

Juan Daniel Puentes

### **Comunicaciones**

Paola Andrea Arias Atehortúa

### **Público objetivo**

Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

### **Periodicidad**

Mensual

### **Para mayor información dirigirse a:**

Gobernación del Valle del Cauca

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:

Tel. 6200000 Ext. 1245

**Correo Electrónico:** [PublicacionesSESE@outlook.com](mailto:PublicacionesSESE@outlook.com)

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

**ISSN: 2346-1977.**

# IMPACTOS DE COVID-19 EN EL SECTOR COMERCIO DEL VALLE DEL CAUCA

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIO

Como un punto de partida, es importante evaluar la importancia del sector comercio en la actividad económica del departamento del Valle del Cauca, a través de su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento, al igual que las expectativas previas de los empresarios frente al sector y las oportunidades identificadas en medio de la pandemia, tales como el comercio en línea; información que analizada con la revisión de las medidas adoptadas para mitigar los efectos adversos de la emergencia del COVID-19, permite tener una primera aproximación plausible respecto a los posibles impactos que tendrá el coronavirus sobre el sector comercio del Valle del Cauca.

## 1.1. Sector Comercio en el PIB

La actividad de Comercio contribuye con el 16% del PIB nacional y participa con el 9.78% del valor agregado nacional de la actividad económica, después de Bogotá y Antioquia. El comercio es el sector de mayor participación en el PIB departamental con el 17.01%, seguido de la industria manufacturera (16.45%) y de la actividad inmobiliaria (12.87%), indicadores que muestran la importancia que tiene, tanto en la economía departamental como en la nacional. El sector comercio está compuesto por las actividades de comercio al por mayor y al por menor, la reparación de automotores, motocicletas, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida y concentra el 30.6% del total de la población ocupada en el Departamento, equivalente a unas 698.000 ocupados. El crecimiento alcanzado en los últimos años llegó al 2.2%. No obstante, es también uno de los sectores de mayor informalidad, el cual alcanza el 45.7% en Cali.

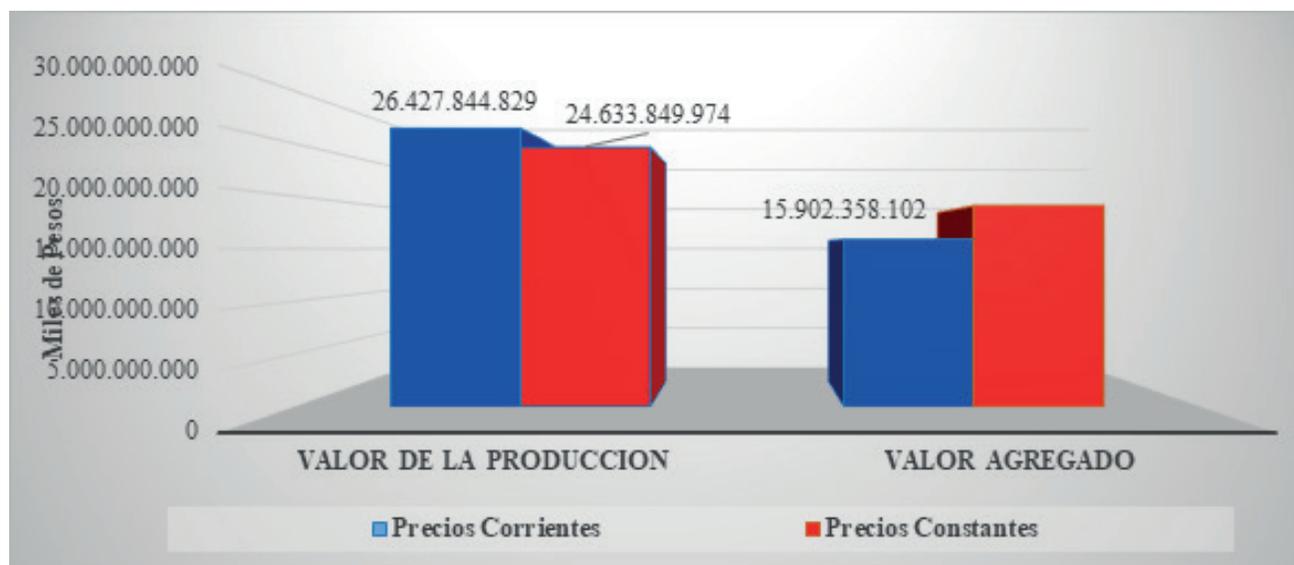
**Cuadro 1. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Comercio en el Valle del Cauca, año 2019, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100. (Miles de pesos)**

SECTOR COMERCIO	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
PRECIOS CORRIENTES	26.427.844.829	10.525.486.727	15.902.358.102	6.459.088.859	364.426.222	9.078.843.021
PRECIOS CONSTANTES	24.633.849.974	5.560.374.751	19.073.475.223	3.502.044.340	192.518.066	15.378.912.818

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE.

De acuerdo con la última actualización de las Cuentas Económicas Departamentales, para el año 2019, se tiene que el sector comercio del Valle del Cauca presentó un valor de producción de \$26.4 billones de pesos en términos nominales y \$24.6 billones de pesos, descontada la inflación. De otra parte, durante ese mismo año, en relación a la generación de valor agregado, este sector tiene \$15.9 billones de pesos en términos nominales y \$19 billones de pesos, en términos reales.

**Gráfico 1. Valor de la producción y generación de valor agregado del sector comercio en el Valle del Cauca, año 2019.**



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE.

La economía colombiana y vallecaucana ha sido afectada por la baja en los precios del petróleo, que la han impactado directamente por ser Colombia un país que exporta pequeñas cantidades de petróleo en comparación con la OPEP; pues, en primer lugar, las cantidades que vende no compensan los ingresos por esta vía y, en segundo lugar, los pocos dólares que entran, si bien se cambian a precios altos, tampoco compensan la disminución de precios.

Con la entrada de menores cantidades de dólares al país, se incrementó su valor por encima de los \$4.000, influyendo directamente en el comercio, por cuanto muchos productos y un gran porcentaje de insumos para la industria son adquiridos fuera del país; lo que ocasiona un alza en los precios y por tanto presiona la inflación, afectando el consumo de los hogares que deben tomar la decisión de abstenerse con muchos artículos.

## 1.2. Expectativas del Sector Comercio sin COVID-19

Durante el primer trimestre de 2020, las expectativas de los comerciantes sobre el

desempeño del sector durante el presente año eran en general positivas. Desde la percepción de los empresarios, el 77.8% manifestaba que sus ventas crecerían más que en el año inmediatamente anterior y que tendrían que emplear, un mayor número de empleados o al menos la misma cantidad utilizada actualmente, según la opinión de la mayoría (96.46%).

Tal como se estaba presentado la situación del comercio, los empresarios se mostraban optimistas pues no esperaban tener ninguna dificultad en el presente año. No obstante, sí esperaban que los precios de las materias primas se incrementarían más que en el año inmediatamente anterior, según la opinión del 59% de los encuestados; mientras que el 37.1% estimaba que el incremento sería el mismo del año anterior y que podrían vender sus productos con un incremento mayor al de los costos operacionales, causados en el año anterior. Es decir, los comerciantes esperaban un escenario totalmente positivo y favorable sin mayores contratiempos de la economía, por lo que la aparición de este imprevisto mundial los tomó por sorpresa, más aún con las medidas tomadas por el Gobierno nacional.

### 1.3. El Comercio Online: Una Oportunidad<sup>1</sup>

La economía digital a nivel mundial mostraba en el primer trimestre de 2020 un comportamiento ambivalente, puesto que mientras en algunos segmentos se contraía (hardware: PCS – 13% y servidores – 3%), en otros, aumentaba la inversión (software – 7%).

En el mes de marzo, en países como Estados Unidos el uso de plataformas como Microsoft Teams tuvo un aumento del 37% en reuniones de audio y video frente a la semana anterior, mientras que el consumo de gigabytes entre enero y marzo aumentó en el 26%. De otro lado, en España la plataforma más descargada fue Zoom con 366.000 descargas en la última semana de marzo y en Italia el mayor crecimiento semanal, durante marzo, fue el uso de VPN (Redes virtuales privadas) con un 112%. En América Latina, Zoom también fue la aplicación más descargada durante la última semana de marzo, especialmente en Brasil con más de 1,5 millones de descargas.

Colombia ocupó el quinto lugar con 180 descargas de Zoom en el mismo periodo de análisis. Las principales herramientas utilizadas en el país en el mes de marzo fueron las de telecomunicaciones, siendo Whatsapp el mayor crecimiento con el 112%, mientras que el uso de la banda ancha creció un 38%. En el análisis realizado, se puede observar que las palabras con mayor crecimiento, durante el mes de marzo, en las búsquedas de Google son domicilios (120%) y Netflix (30%), mientras que las palabras que decrecieron fueron restaurantes (19%) y cine (41%). El siguiente cuadro muestra el nivel de penetración del comercio electrónico en Colombia frente a otros países.

**Gráfico 2. Ingresos (USD miles de millones) por ventas de comercio electrónico en países seleccionados.**



Atravesando un escenario de plena ejecución de los acuerdos de paz que pusieron fin a varios años de restricciones para entrar a muchas regiones de Colombia, se venía extendiendo de manera tranquila la actividad comercial hacia dichas zonas. Con la expedición del Decreto 457 de 2020 y otras medidas, que limitan la libre circulación y la libre ejecución de la actividad comercial, el sector se ve fuertemente golpeado dado que solo pueden ejecutar la actividad las unidades de comercio de bienes necesarios para el abastecimiento y la atención de la emergencia sanitaria, causando con ello graves afectaciones al sector por no poder ejercer libremente el comercio.

Todas las empresas, sin tener en cuenta su tamaño se están viendo seriamente afectadas por cuanto sus ingresos se han frenado y en el mejor de los casos se han disminuido sustancialmente, pues en opinión del 56,6% sus ventas han disminuido, durante el primer trimestre de 2020, en promedio en un 54%<sup>2</sup>, lo que paulatinamente las lleva a la insolvencia, perdiendo puestos de trabajo. El comercio junto con turismo y entretenimiento, son considerados como los factores que pueden afectar el dinamismo de la economía, por tratarse de sectores con alto movimiento, que, al romperse, la cadena de suministro, inciden en la inflación debido al aumento de los costos, como es el caso de los alimentos.

<sup>1</sup> Para mayor detalle, consultar: <https://www.ccc.org.co/wp-content/uploads/2020/04/Ritmo-Cluster-N22.pdf>

<sup>2</sup> Para mayor detalle, consultar: <https://www.ccc.org.co/>

No obstante, hay que considerar que estas medidas son absolutamente necesarias y que se trata de superar un obstáculo que no se puede evitar, sino que se tiene que superar.

## 2. MEDIDAS DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID 19 EN EL SECTOR COMERCIO

En el marco de la emergencia sanitaria, el gobierno nacional emitió varios decretos con fuerza de Ley con tres propósitos definidos para hacerle frente a la coyuntura: Medidas para afrontar la emergencia sanitaria, para evitar aglomeraciones de personas y para aliviar el impacto económico. Entre las medidas para aliviar el impacto económico que pueden beneficiar al Comercio están<sup>3</sup>:

### BANCOLDEX:

a) Para garantizar la liquidez de éstos mismos grupos de empresas, Bancóldex sacó una línea de crédito “Colombia responde” por \$250.000 millones (Circular 004 de marzo 18 de 2020).

b) Una línea especial de crédito 'Colombia Responde para todos', complementaria de la anterior por \$350.000 millones: para atender a todos los sectores, excepto al agro (Circular 006 del 02 de abril de 2020).

c) Una línea de crédito iNNpulsas - Bancóldex - FNG por \$11.000 millones, disponible a partir del 27 de marzo; y una línea de crédito iNNpulsas - Banco Agrario de Colombia - Fontur, por \$112.000 millones para emprendedores agro, que inició su operación en abril 06.

d) Los nuevos plazos para la presentación y pago del impuesto de renta de empresas de los sectores económicos de servicios de expendió de comidas y bebidas, agencias de viajes y operadores turísticos, vencen entre el 21 de abril y 05 de mayo del año 2020 (Decreto 435 de marzo 19 de 2020).

e) Créditos directos Findeter y Bancóldex, con tasas compensadas, a las entidades territoriales y sectores elegibles, así como a las empresas, dirigidos a financiar proyectos y actividades para hacer frente al coronavirus o COVID-19, e impedir la extensión de sus efectos (Decreto 468 de marzo 23 de 2020).

f) Fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías (FNG), con el fin de respaldar entidades como el Banco Agrario, Bancóldex y Findeter, para que estas a su vez ofrezcan paquetes de financiación a empresarios, microempresarios y personas naturales, para obtener alivios, (Decreto 492 de marzo 28 de 2020).

g) Creación del programa especial de garantías “Unidos por Colombia”, para respaldar las MIPYMES a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG), con el fin de mitigar el impacto del COVID-19. Comienza con un tramo inicial de \$2 billones, los cuales se irán incrementando con la utilización de las garantías, hasta llegar a un total de \$12 billones, en créditos garantizados para las empresas colombianas.

### Entre otras medidas<sup>4</sup>, se tienen:

- Plazo para renovación de matrícula mercantil hasta julio 03 de 2020.
- El impuesto ICA, de carácter municipal se amplió el plazo según el NIT.
- El impuesto anual de Industria y Comercio de 2019, se pagará en tres cuotas 30% en mayo 20, 30% al 31 de julio y 40% al octubre 30.
- El impuesto predial con descuento del 15% se aplicará hasta el 30 de junio de 2020.
- Las empresas de aviación comercial, hoteleras y de espectáculos podrán pagar la segunda cuota del Impuesto sobre la Renta y Complementarios hasta el 31 de julio de 2020 y el pago de la tercera cuota hasta el 31 de agosto de 2020 (decreto 401 del 13 de marzo de 2020).

<sup>3</sup> Para mayor detalle, consultar: <http://www.mincit.gov.co/prensa/medidas-para-mitigar-impacto-del-covid-19/>

<sup>4</sup> Para mayor detalle, consultar: <https://www.fenalcovalle.com/>

## ¿Qué están haciendo las entidades financieras?

- \* Congelamiento de 3 a 6 meses o prórroga de los plazos de pago.
- \* Adjudicación de Periodos de gracia pagando solo intereses o capital + intereses.
- \* Otorgamiento de créditos nuevos con periodo de gracia, mejorando las condiciones de liquidez.
- \* El Banco de la República determinó disminuir las tasas de interés.
- \* Unificación de deudas.
- \* Ampliación de plazos.
- \* Eliminación de costos de transacciones o a bajo costo.

## 3. IMPACTOS ESPERADOS EN EL SECTOR COMERCIO POR CAUSA DEL COVID-19

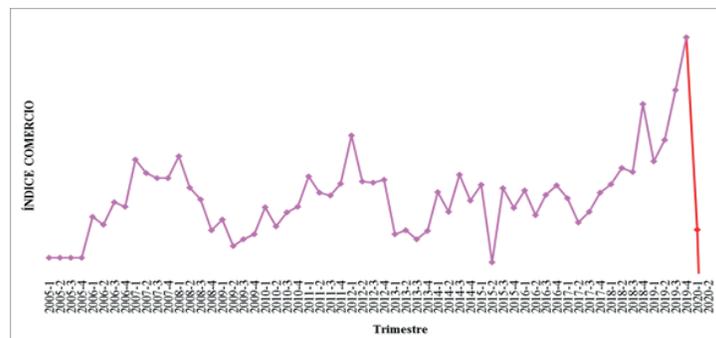
Debido a la situación de cuarentena por el COVID-19, el sector económico que se estima será mayormente perjudicado con un gran volumen de pérdidas económicas es el sector comercio del Valle del Cauca.

Según el Decreto 457 del 22 de marzo del 2020, emitido por el Gobierno Nacional, sólo podrán estar abiertos al público tiendas de barrio, minimercados, supermercados y droguerías que ofrezcan alimentos de primera necesidad, medicinas y productos relacionados al aseo. En tal sentido, se obligó al cierre de peluquerías, cines, gimnasios, tiendas de ropa, discotecas, librerías, parques y todo establecimiento que no ofrezca los productos mencionados anteriormente deberán permanecer cerrados hasta nueva orden.

Al interior del Indicador Regional de Actividad Económica del Valle del Cauca, este sector es medido por los recaudos del IVA en el subsector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas y el subsector de alojamiento y servicios de comida para los municipios de Cali, Buenaventura, Palmira y Tuluá.

Por tanto, considerando el mercado de comercio que deja de funcionar por las restricciones para evitar la aglomeración de personas y el contagio con COVID-19, se espera que los ingresos de los comerciantes, medido por el volumen de recaudo del IVA en el indicador regional, se vea altamente afectado y, en consecuencia, el sector comercio presente una caída significativa entre los trimestres 2020-I y 2020-II, tal y como se anticipa en el *gráfico 3*.

**Gráfico 3. Tendencia esperada para el Sector Comercio del Valle del Cauca (2005I - 2020II).**



\*Sin desestacionalizar.

**Fuente:** Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, Convenio Interinstitucional Departamento Administrativo de Planeación Gobernación del Valle del Cauca - Universidad Autónoma de Occidente.

Por otra parte, la tendencia decreciente identificada anteriormente, se refuerza con el hecho que actividades asociadas con el alojamiento y servicios de comida y en particular, con el sector turismo, han sido directamente afectadas por la pandemia del COVID-19, debido al cierre de aeropuertos a nivel nacional y la reducción de servicios de comida a tan sólo domicilios. Más aún, de acuerdo con cifras oficiales de la Mesa Permanente de Desarrollo Económico de Cali y del Valle del Cauca, se estima que el sector turismo está dejando de percibir, al menos, casi un millón dólares, que equivalen a cerca de 4.000 millones de pesos por el coronavirus y en Buga, donde en una misa de sanación llegan 12.000 personas, la caída por visitantes en hoteles y restaurantes alcanza el 60%.

Así mismo, otros de los logros reportados de en el año 2019 por el Valle del Cauca al hacer de los días santos un atractivo turístico también se verá afectado por las medidas sanitarias que pretenden frenar la propagación del COVID-19 que incluyen la cancelación de los eventos masivos y con intenso flujo de personas de distintos puntos como por ejemplo las ferias comerciales y artesanales previstas para la Semana Santa del presente año, generando un alto costo de oportunidad para el sector que presume la pérdida de beneficios obtenidos en el año 2019, tales como una ocupación hotelera del 56,3% con la llegada de 454.177 turista entre extranjeros y nacionales, una ocupación hotelera del 100% en el Lago Calima, una ocupación del 80% prevista para Buenaventura en proyectos turísticos a los que el Departamento le venía apostando.

Entre otras actividades ligadas al comercio, según un análisis de la revista Dinero, la industria del entretenimiento sufre por el coronavirus, debido a que conciertos, ferias, asambleas y otros eventos, han sido canceladas por cuenta del virus; donde los empresarios y promotores de estos eventos estiman que las afectaciones serán millonarias.<sup>5</sup>

Respecto a la recreación y cultura, según cifras oficiales del DANE para el mes de marzo del 2020, el IPC registró una variación mensual de -0,37%, siendo esta la menor variación mensual. En marzo de 2020 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos (-3,79%), servicios prestados por escenarios deportivos (-1,09%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-0,82%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: juegos y

juguetes infantiles (1,08%), suscripción y servicio de televisión por redes y cable (1,03%) y servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos (0,99%).

#### 4. CONCLUSIONES

Como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, son varios los impactos que se van a presentar no sólo en el sector comercio, sino en toda la economía vallecaucana, sobre los cuales los empresarios deben asumir esas transformaciones; lo cual lleva a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, en opinión de la Organización para el desarrollo y la Cooperación económica (OCDE), las medidas que tomen los Gobiernos cada vez más estrictas y necesarias para frenar la propagación del coronavirus (Covid-19) conducirán necesariamente a una caída significativa del PIB a corto plazo para muchas economías<sup>6</sup>.

En segundo lugar, para la OCDE, el impacto del cierre de negocios podría conducir a una reducción en el nivel de producción en la economía colombiana en, al menos, un -20% del PIB.

En tercer lugar, en todas las economías, este impacto proviene en gran medida del golpe a la producción en el comercio minorista y mayorista, así como en los servicios profesionales e inmobiliarios.

En cuarto lugar, en concepto de la Organización Mundial de Comercio (OMC), se prevé un descenso al menos del 13% en el sector y podría alcanzar el 32% si las medidas de política económica que tomen los gobiernos no son efectivas<sup>7</sup>.

5 Para mayor detalle del informe, consultar: <https://www.dinero.com/pais/articulo/como-afecta-el-coronavirus-a-la-industria-del-entretenimiento/282663>

6 Para mayor detalle, consultar: OCDE. [https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126\\_126496-evgsi2gmqj&title=Evaluating\\_the\\_initial\\_impact\\_of\\_COVID-19\\_containment\\_measures\\_on\\_economic\\_activity](https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126_126496-evgsi2gmqj&title=Evaluating_the_initial_impact_of_COVID-19_containment_measures_on_economic_activity)

7 Para mayor detalle, consultar: OMC. [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/spra\\_s/spra303\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/spra_s/spra303_s.htm)

En quinto lugar, sin lugar a dudas, la situación que está atravesando el mundo traerá cambios estructurales en los sectores productivos, pues si bien en los últimos años estos ya se venían implementando, la imposibilidad de las personas de salir a la calle aumentará la interacción virtual, entre y con las unidades productivas.

En sexto lugar, los modelos de negocio se van a transformar. De hacer negocios presenciales se debe pasar a realizar negocios virtuales y a dar atención al cliente a domicilio, que, si bien en algunos casos ya se venía haciendo, se impulsará tanto para entrega como para recogida.

En séptimo lugar, se debe cambiar la forma de presentación y entrega de los productos a los consumidores, no basta con producirlos tradicionalmente.

En octavo lugar, al cambiar la forma de realizar el trabajo de una manera presencial a una virtual mediante teletrabajo, se van a sustituir muchos productos, por lo que las empresas también se deben transformar.

En noveno lugar, el teletrabajo prevalecerá en más industrias y regiones, y la digitalización avanzará aún más rápido. En este marco, las empresas más avanzadas tecnológicamente aumentarían sus ventajas en relación con las empresas atrasadas, en particular las MIPYME. Además, los largos períodos de cuarentena de los trabajadores fomentarían la inversión en automatización y robótica. Algunas empresas de alta

tecnología ya han aumentado el uso de herramientas de inteligencia artificial para enfrentar la falta de trabajadores por las cuarentenas<sup>8</sup>.

En décimo y último lugar, el comportamiento de las empresas seguirá cambiando en el sentido de un aumento de la localización en lugares más cercanos a sus grandes mercados (nearshoring) y la confianza en los proveedores mundiales se deteriorará. Esto dará lugar a lotes de producción más pequeños, a la pérdida de economías de escala, de alcance y de aprendizaje. Todo ello repercutirá negativamente en el empleo, los salarios y la distribución de los ingresos<sup>9</sup>.

A modo de recomendación, desde el ámbito económico y laboral, se hace necesaria la intervención del Estado para mitigar y minimizar al máximo los efectos adversos de la pandemia del COVID-19, garantizando un ingreso y/o una canasta básica de subsistencia para la población trabajadora más afectada por la cuarentena, a saber, trabajadores por cuenta propia y empleados de los sectores de actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios, turismo, alojamiento y servicios de comida, comercio y reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, actividades de servicios inmobiliarios. Igualmente, apoyar con un subsidio de sostenimiento o exenciones tributarias, según sea más conveniente, a los empresarios pertenecientes a estos sectores económicos.

<sup>8</sup> Para mayor detalle, consultar: <https://repositorio.cepal.org/>

<sup>9</sup> Para mayor detalle, consultar: <https://repositorio.cepal.org/>



**Gobernación del  
VALLE DEL CAUCA**